

05/02/24

5 de febrero. Su Majestad El Rey concede el título Real a la Hermandad de veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil

Contenido

El 5 de febrero de 2004, S.M. El Rey D. Juan Carlos concedió a la "Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil" el título de Real, pasando a denominarse Real Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil.

Esta Hermandad tiene su origen en la "Hermandad de retirados de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil", creada el 18 de febrero de 1957 para retirados, personal en reserva, viudas y huérfanos de los tres Ejércitos y de la Guardia Civil, pasando en 1996 a denominarse "Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil".

La "Real Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil", bajo el patronazgo de San Hermenegildo, es una asociación de régimen general y de ámbito nacional de personas mayores. Tiene carácter cultural, benéfico y apolítico; sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica y capacidad para obrar, y tiene como presidente de honor a S.M. El Rey D. Felipe VI.

Sus fines son dar continuidad a los valores e ideales que constituyen la esencia de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil, atendiendo a la mutua ayuda, protección y apoyo de las personas mayores necesitadas.